

VISTO:

La nota de fecha 09/03/2018 remitida por la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica, referente al cambio del responsable de la Caja Chica "SUBSECRETARIA DE COORDINACION LEGAL Y TECNICA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nro. 0003/2018, se nombró como responsable de la caja chica que nos ocupa a la Sra. BIANCO ROMINA CARLA, teniendo un monto \$ 12.000 y por factura \$ 2.000;

Que la Dirección de Contaduría General en nota de fecha 13/03/2018 emite su información al respecto;

Que se hace necesario transferir el manejo de Fondos a partir de la emisión del presente Decreto;

Por ello el Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias:

DECRETA

ARTICULO 1ro.: El actual responsable de la Caja Chica denominada "SUBSECRETARIA DE COORDINACION LEGAL Y TECNICA", la Sra. BIANCO ROMINA CARLA, deberá realizar la rendición final de la misma, efectuando por la Dirección de Tesorería General el depósito del dinero remanente de los fondos no utilizados de la citada Caja Chica.

ARTICULO 2do.: Desígnase a partir de la emisión del presente Decreto, a la Sra. PRACCA CRISTINA SILVIA – D.N.I. Nº 12.467.021 – Legajo Nº 25607/0, responsable del manejo de los fondos asignados a la Caja Chica denominada "SUBSECRETARIA DE COORDINACION LEGAL Y TECNICA".

ARTICULO 3ro.: Por la Dirección General de Presupuesto efectúese la comunicación pertinente a Provincia Seguros S.A.

ARTICULO 4to.: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento y actúen en consecuencia las Direcciones Generales de Compras, Contaduría y Tesorería; remitiéndose fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs. As. -Delegación Región III Avellaneda-



LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas



NESTOR OSVALDO GRINDETTI
Intendente Municipal